

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, NOVIEMBRE 22 DE 2022

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 178

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2009-00012-00	SUCESION	MICHEL STEVEN GUERRERO ZEA Y OTROS.	CAUS. LUIS ALBERTO GUERRERO TOBAR	ADMITIR RETIRO DE LA DEMANDA CONFORME AL ART. 92 DEL C.G.P. SE ORDENA DESGLOSE A FAVOR DE LA PARTE ACTORA Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	NOVIEMBRE 21 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2018-00224-00	EJECUTIVO	ROSA MILENA ROBLES ESPINOSA	PRIVADO	NO TENER POR VALIDADA LA NOTIFICACION DE QUE TRATA EL ART.08 DE LA LEY 2213 DEL 2022, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL AUTO.	NOVIEMBRE 21 DE 2022
3	76-111-40-03-001-2020-00195-00	DIVISORIO	MARIA DEL CONSUELO MARTINEZ TIQUE	STELLA MARTINEZ TIQUE	NEGAR SOLICITUD DE REGULACION DE HONORARIOS AL ABOGADO JAIRO LOPEZ GONZALEZ. ATENDER CONSIGNACION EFECTUADA POR LA PARTE ACTORA CON LO CUAL SE COMPLETA EL VALOR DEL PRECIO ACORDADO EN CONCILIACIÓN. INSTAR AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA DEMANDADA RESPECTO A LA SUSCRIPCION DE ESCRITURA PUBLICA PARA EL TRASLADO DE TITULARIDAD, NECESARIO PARA EFECTOS DEL ORDENAMIENTO DE ENTREGA DE TITULOS JUDICIALES.	NOVIEMBRE 21 DE 2022

4	76-111-40-03-001-2021-00007-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PRIVADO	SE DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, SE ORDENA PARTE ACTORA ALLEGUE DOCUMENTOS ORIGINALES PARA EL RESPECTIVO DESGLOSE A FAVOR DEL DEMANDADO, EN FIRME PROCEDASE AL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	NOVIEMBRE 21 DE 2022
5	76-111-40-03-001-2021-00149-00	EJECUTIVO	CREDIVALORES-CREDISERVICIOS	ROSA NIDIA CALDERON DE GOMEZ	Cuaderno 01: AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, ORDENAR AVALUO DE BIENES MUEBLES, SE CONDENA EN COSTAS AL DEMANDADO Y SE ORDENA ALLEGAR LIQUIDACION CREDITO. Cuaderno 02. SE AGREGA Y DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE ENTIDADES BANCARIAS.	NOVIEMBRE 21 DE 2022
6	76-111-40-03-001-2021-00426-00	EJECUTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN COMFANDI	PRIVADO	Cuaderno 01: TENER POR SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO CONFORME AL ART. 291 DEL C.G.P Y SE ORDENAR SEGUIR ETAPA SIGUIENTE CONFORME AL ART. 292 DEL C.G.P. Cuaderno 02. DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTA ENTIDADES BANCARIAS.	NOVIEMBRE 21 DE 2022
7	76-111-40-03-001-2022-00061-00	EJECUTIVO	FINANCIERA JURISCOOP S.A.	JHON FERNANDO GARCIA CORTES	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, ORDENAR AVALUO DE BIENES MUEBLES, SE CONDENA EN COSTAS AL DEMANDADO Y SE ORDENA ALLEGAR LIQUIDACION CREDITO.	NOVIEMBRE 21 DE 2022

8	76-111-40-03-001-2022-00127-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	PRIVADO	ABSTENERSE DE VALIDAR NOTIFICACION PERSONAL A LA EMPRESA DEMANDADA Y SE TIENE POR NOTIFICADO A LA DEMANDADA DEYANIRA DUQUE Y ANYELA MILDRED DUEÑAS EN DEBIDA FORMA CONFORME AL DCTO 806 DEL 2020.	NOVIEMBRE 21 DE 2022
9	76-111-40-03-001-2022-00246-00	VERBAL RESTITUCION INMUEBLE	UNION NACIONAL DE EMPLEADOS BANCARIOS UNEB DE PRIMER GRADO Y DE INDUSTRIA	PRIVADO	RECHAZAR DEMANDA, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN FORMA VIRTUAL Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL RESTO DE DILIGENCIAS.	NOVIEMBRE 21 DE 2022
10	76-111-40-03-001-2022-00250-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PRIVADO	RECHAZAR DEMANDA, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN FORMA VIRTUAL Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL RESTO DE DILIGENCIAS.	NOVIEMBRE 21 DE 2022
11	76-111-40-03-001-2022-00252-00	MATRIMONIO	BEATRIZ EUGENIA BOHORQUEZ E IVAN ANDRES DAZA RUIZ	CONTRAYENTES	RECHAZAR DEMANDA, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN FORMA VIRTUAL Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL RESTO DE DILIGENCIAS.	NOVIEMBRE 21 DE 2022
12	76-111-40-03-001-2022-00253-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPHUMANA	PRIVADO	RECHAZAR DEMANDA, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN FORMA VIRTUAL Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL RESTO DE DILIGENCIAS.	NOVIEMBRE 21 DE 2022
13	76-111-40-03-001-2022-00255-00	EJECUTIVO	ORLANDO CARDENAS VALENCIA	PRIVADO	RECHAZAR DEMANDA, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN FORMA VIRTUAL Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL RESTO DE DILIGENCIAS.	NOVIEMBRE 21 DE 2022

Fecha y hora de fijación: Noviembre 22 de 2022, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Noviembre 22 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935 O AL FIJO 2369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.


LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria.-